Domingo 10 de Agosto de 1873 EXALTACION DE LA CRUZ Año III. Número 113.

APARECE TODOS LOS DOMINGOS.

—

SUSCRICION: 10 pesos por mes ANTICIPADOS.

EL MONITOR DE LA CAMPAÑA.

OFICINA DE LA REDACCION: PLAZA DE LA "CONCORDIA."

—

Editor: RODOLFO FIGUERAS

PUBLICA GRATUITAMENTE TODO ASUNTO DE INTERES GENERAL Y NO ADMITE PERSONALIDADES.

ÓRGANO DE LOS INTERESES RURALES.

SE RECIBEN LAS CORRESPONDENCIAS HASTA EL MIÉRCOLES Y LOS AVISOS HASTA EL VIERNES A LA TARDE.

PUNTOS DE SUSCRICION EN BUENOS AIRES: AJENCIA DE DILIJENCIAS DE LOS SRES. M. CABRERA HOS. PIEDAD 254—LIBRERIA DEL SR. GALLIARD, FLORIDA 46.

EL MONITOR DE LA CAMPAÑA

E. DE LA CRUZ, AGOSTO 10 DE 1873.

CLUB GENERAL MITRE

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

D. BARTOLOMÉ MITRE.

—

COMISION DIRECTIVA:

Presidente D. José S. Sosa.
Vice idem " Epifanio Reinoso.
Tesorero " Pedro Barreiro (padre.)
Secretario " José A. Sosa.

VOCALES.

D. Enrique Urien, D. Sandalio Sosa, D. Aniceto Casco, D. Salvador Cruz, D. Juan Perez, D. Faustino Inurriaga, D. Miguel Salguero. D. Alejandro Castro, D. José Muñoz, D. Juan H. Moreno, D. Rodolfo Figueras, D. José Olivera, D. Diego Alcorta, D. Robustiano Reguciera, D. Zenon Casco, D. Carlos Gill, D. Gerónimo Azcurrain, D. Venancio Sosa, D. Pedro Barreiro (hijo), D. Asencio Caballero, D. Julio Atkins, D. Manuel Ponce de Leon, D. Gregorio Coria, D. Manuel Sosa, D. Fausto N. Sosa, D. Constancio Sosa, D. Julio Tiseira, D. Marcelino Ordo, D. Simon Cruz, D. Eusebio Santellan, D. Joaquin del Mármol, D. Marcelino Insua, D. Estanislao Guevara, D. Luis Costa, D. Eloy Carrizo, D. Angel Ponce, D. Ruperto Llanos, D. Manuel Rivero, D. Rufino Lopez.

La ley de aduana.

El Gobierno Nacional ha presentado al congreso el proyecto de ley de aduana para 1874, lo examinaremos bajo el punto de vista de los intereses rurales.

El proyecto establece la tarifa general de 20 p% por los derechos de importacion, y contiene a mas cuatro secciones detalladas pagando la primera el 25 p%, la segunda el 10 p%, la tercera el 3 p% y la última libre de derechos.

En la segunda série, pagando el 10 p%, figuran las maderas sin labrar, tablas ó tablones.

Habiéndonos ocupado con alguna detencion del proyecto de ley del Gobierno Provincial sobre plantaciones, es la ocasion de recordar que se puede ayudar a la produccion, estimulándola con premios ó favoreciéndola con los impuestos.

Por nuestra parte hemos aplaudido calorosamente el pensamiento del Gobierno Provincial, hemos comprendido que en fin la opinion pública empezaba a reaccionar contra los hipérboles de un patriotismo ininteligente, y empezaba a convencerse de que la especialidad de nuestro clima, tan contrario a la agricultura, se debe a la especialidad de nuestro suelo tan estenso y desprovisto de árboles, como lo demuestra matemáticamente la ciencia.

Pero, de que sirve que el tesoro provincial subvencione plantaciones de árboles, si el fisco nacional favorece la introduccion de maderas con derechos livianos? Tenemos entonces dos fuerzas contrarias anulando el desarrollo que se quiere imprimir a la plantacion de árboles, con el siguiente resultado práctico: desembolso del tesoro provincial a favor del fisco nacional.

En fin, en la seccion libre de derechos figura la leña y el carbon de leña, mientras el Gobierno Provincial, inspirándose en intereses primordiales, trata de hacer esfuerzos supremos para favorecer la creacion de montes. Hay, pues, una disidencia radical entre los dos gobiernos en la importantísima cuestion de la plantacion de árboles: el gobierno provincial fomentándola con prémios y el gobierno Nacional desalentándola con derechos livianos sobre la importacion de maderas y la exencion de derechos para la leña, el carbon de leña y las frutas frescas.

Hé ahi uno de los numerosos defectos del sistema federal, que la práctica nos ha de hacer reconocer a medida que el pueblo vaya instruyéndose y acostumbrándose a estudiar la administracion de la cosa pública, cuando el sistema habra pasado de la abstraccion de la especulacion en el terreno de la práctica: el Gobierno Nacional destruyendo legalmente, con intencion sana, por el mero hecho de tener opiniones distintas, los esfuerzos y los sacrificios hechos por los gobiernos provinciales.

En la série de las mercancias que pagan el 10 p% figuran tambien las segadoras y trilladoras. Ese derecho es muy elevado si se considera que esas máquinas tienen que pagar un flete muy crecido por causa de su peso considerable, lo que tiende a limitar considerablemente su uso entre nosotros, y sin embargo solo ellas pueden suplir la falta de brazos que aqueja tan sériamente nuestra agricultura.

El derecho considerable que pagan las máquinas agricolas en el proyecto de ley que estudiamos, se hace tanto mas notable que en el mismo proyecto las máquinas para buques a vapor, y las que sirvan para la primera planteacion de nuevas industrias, están libres de derechos.

Si se estudia la naturaleza de nuestro suelo y el estado de nuestra produccion, se reconoce inmediatamente que nuestra primera necesidad actual es el desarrollo de nuestra agricultura. Por mas dignas de interes que sean la navegacion a vapor y la creacion, muy hipotética por ahora, de nuevas industrias, no hesitamos en preferirles los intereses de la agricultura.

Dado nuestro modo de ser, la agricultura entre nosotros debe ser emprendida en grande escala, segun lo hemos esplicado estensamente en otras ocasiones; las máquinas agricolas son mas adecuadas para ese sistema de cultivo que para el sistema Europeo que se acerca cada dia mas a la *agricultura intensiva,* sistema que consiste en invertir el capital—abonos, labores, construcciones etc.—en una pequeña superficie; son tambien mas adecuadas para nuestro suelo llano que para el suelo mas quebrado y generalmente cubierto de plantaciones de la Europa. Creemos firmemente que seria una medida muy acertada de suprimir los derechos sobre las máquinas agricolas, aunque debiese reemplazarse la pérdida que resultase para el erario nacional, con la supresion de la misma cantidad en los gastos que hace la nacion para fomentar la inmigracion, hasta ver siquiera nuestra agricultura fundada sobre bases sólidas.

Haremos notar a favor de nuestra opinion que cada máquina hace el trabajo de 15 ó 20 hombres, y que esperar una emigracion agricola de alguna importancia de Europa es una quimera, porque la agricultura Europea falta de brazos, lejos de tener de sobra. La misma agricultura Inglesa ha tenido que organizar las *bandas agricolas*, no obstante los gravisimos inconvenientes que ofrecen.

Entre las mercancias libres de derechos figura el hielo, ese articulo del lujo y de la molicie, y el maiz y la harina de maiz introducida por tierra. En los años de abundancia, el maiz paga apenas el flete en los partidos que lindan con Buenos Aires, en los años de produccion regular no paga el flete de 20 leguas, y para los años de escasez la ley admite la entrada libre de derechos, de modo que todas las combinaciones de la suerte son ruinosas para nuestros agricultores.

En cuanto a los derechos de esportacion, el proyecto de ley eleva al *cuatro* por ciento el derecho de esportacion sobre la lana y los cueros lanares que actualmente pagan solamente el *dos* por ciento.

Creemos esa suba muy intempestiva despues de la depreciacion de nuestros productos en los mercados Europeos que vino a producir la aglomeracion de millon y medio de arrobas de lana en nuestra plaza, aglomeracion que ha ocasionado finalmente la terrible crisis comercial que acabamos de atravesar; esa suba en los derechos de esportacion parece todavia mas intempestiva, si se reflexiona que todos los estadistas estan de acuerdo en considerar el aumento en la produccion de la lana como mucho mas rápido que el aumento del consumo, lo que nos da por perspectiva una depreciacion crónica en el principal ramo de nuestra riqueza.

Bajo el punto de vista de los intereses rurales, el proyecto de ley de Aduana contraria el impulso que el Gobierno Provincial quiere tan acertadamente imprimir a la plantacion de árboles, y por su tirantez impide la generalizacion de las máquinas agricolas que solas pueden levantar nuestra agricultura de su postracion. Admite libre de derechos la concurrencia estranjera para la produccion del maiz, base de nuestra agricultura, que gobiernos prácticos se apresurarian de socorrer, fomentando distilerias y establecimientos análogos para evitar el ningun valor en los años de abundancia. En fin, duplica los derechos de esportacion sobre la lana y los cueros lanares, la base de nuestra produccion nacional, en momentos precisamente que se concibe las mas fundadas alarmas sobre su porvenir.

Los puentes de la Campaña.

La comision de puentes de la campaña ha hecho presente al Gobierno que estas obras exijen reparaciones que ascienden a la suma de *un millon setenta y nueve mil, novecientos sesenta y seis pésos* m/c, debido en parte al abandono en que los han dejado las municipalidades de campaña, no obstante el 25 p% del producto del peage que les fué acordado, y el Gobierno, reproduciendo en un decreto que ha publicado la prensa, las consideraciones de la comision de puentes de la campaña, acuerda autorizar dicha comision para invertir hasta la suma 1,079,966 $ m/c en la reparacion de los puentes y encargar la Direccion de Rentas de sacar a licitacion el peage de ellos.

Cuando se empezo la construccion de los puentes de la campaña, el distinguido Señor D. Manuel Gache hizo presente con mucha oportunidad en las columnas del *Monitor* que los puentes hubiesen debido subordinarse a la traza previa de un sistema de caminos que no tiene la campaña, para tener puentes en los caminos y no puentes que los caminos van a buscar.

Efectivamente, no habiendo puentes, hace poco todavia en la campaña, los caminos trazados, ó mas bien trillados por el transito, tienden todos a buscar los pasos de los arroyos. De ahi resulta que los caminos que ligan entre si nuestros pueblos de campaña llevan una direccion y la línea recta otra. Si de la Exaltacion se quiere ir a Giles, a

Areco etc hay dos metodos: ir por el camino, que lleva cierta direccion, ó ir cortando campo y entonces se toma otro rumbo.

Ese sistema de puentes que los caminos van a buscar, segun la exacta y pitoresca espresion del Sr. Gache, nos ha de proporcionar antes de poco, con el progreso que felizmente nos impuja, descubrimientos inauditos, de esas cosas que solámente a nosotros suceden, como por ejemplo que quizas ningun de los puentes este construido en su verdadero lugar. Entretanto, los tales puentes van a costar ya un millon setenta y nueve mil $ de reparaciones, no por el abandono de las municipalidades de campaña, como lo dice la comision de puentes y lo repite el Gobierno, sinó por que el espiritu que ha dictado el cobro de su peage es tan practico como el que ha dictado su colocacion.

Por decreto del 30 de Setiembre de 1872 se encargo a las municipalidades de cobrar el peage segun una tarifa liberal que se les mando, dandoles con visos de generosidad el 25 p$\frac{o}{o}$ del importe liquido. Dejando a un lado ese nuevo sistema de considerar como igual la renta de todos los puentes de la campaña, exáminamos lo que representaba para los mas el 25 p$\frac{o}{o}$ del producto liquido del peage.

Para tener un hombre de confianza, como se requiere para puentero, no se puede pagarlo menos de 500 $ al mes; calculando su mantencion por lo bajo, podremos 150 $ mensuales y 50 $ para las reparaciones del puente, lo que nos da una suma de 700 $ mensuales, 25 p$\frac{o}{o}$ de 2800 $.

¿Y hay quien pueda creer que puentes, colocados a fuera de las entradas de los pueblos, pueden producir en la campaña 2800 $ mensuales con la tarifa adoptada por el Gobierno?

El puente del pueblo de la Exaltacion ha sido arrendado en 1,000 $ mensuales, despues de una licitacion muy concurrida, lo que supone un peage mensual de 1700 $ y la tarifa municipal es casi doble de la del Gobierno! Que peage dara el puente que esta sito a tres leguas de aqui con la tarifa oficial?

Cuando la municipalidad de la Exaltacion recibió el decreto del 30 de Setiembre de 1872, lo juzgamos a la primera lectura y propusimos a nuestros cólegas de la corporacion de sacar el peage del puente de la canada de la Cruz a licitacion pública cediendo al licitador el 25 p$\frac{o}{o}$ con que nos obsequiaba la munificencia gubernamental; nuestra mocion fué adoptada y en la licitacion nadie quizo aceptar las condiciones oficiales. La sola propuesta que hubo fué la oferta del arrendamiento anual por la cantidad de 2000 $ m/c.

Esa oferta la hizo el actual arrendatario del puente del pueblo, que lo es desde muchos años y, por lo tanto, esta muy impuesto de esa clase de negocios y de la circulacion que puede tener lugar sobre el puente de la cañada de la Cruz.

Dos mil pesos al año dan, en cifras enteras, 166 $ al mes que, sumados con los 700 $ de sueldo y mantencion del puentero y compostura del puente que hemos calculado arriba, nos dan una suma mensual de 866 $ por el producto bruto del peage del puente.

El Gobierno ofrecia el 25 p$\frac{o}{o}$ a la municipalidad para cobrar el peage; ó sea 216 $, para pagar y mantener el puentero de un puente sin casilla, y atender a las reparaciones de dicho puente, gastos que hemos calculado por lo bajo en 700 $ mensuales, dado el caso de encontrar un puentero dispuesto a vivir bajó un toldo. Ese negocio del puente de la cañada de la Cruz—adjudicado con visos de generosidad a la munidipalidad de la Exaltacion por el gobierno, con aplausos de la prensa de la ciudad que no conoce la campaña, y de la prensa de la campaña que copia la de la ciudad —venia pues a costar 484 $ mensuales a la corporacion, 5808 $ al año, la decima parte de sus rentas!

Hé ahi el resultado practico del decreto de 30 de Setiembre de 1872, que cuesta ya 1,079,966 $ al pais, y las municipalidades de la campaña no tienen ninguna culpabilidad en el suceso. No podian suprimir las cuatro velas con que alumbran sus calles de noche, ó dejar de tapar de cuando en cuando los pantanos de sus calles, cuando ya empiezan a encajarse los carros, para atender los puentes. Nadie quizo aceptar las condiciones oficiales, y las municipalidades, por falta de recursos, tuvieron que dejarlos al cuidado del Gobierno que percibe la mayor parte de las rentas de sus respectivos municipios.

Hoy se toma el buen camino, el camino practico, se va a sacar a licitacion el peage de los puentes y entonces el Gobierno podra apreciar lo que era el 25 p$\frac{o}{o}$ que daba a las municipalidades de campaña para cobrarlo, y modificará probablemente su opinion sobre quien tuvo la culpa del abandono de los puentes y de la perdida de 1,079,966 $ m/c que su compostura va a costar al erario.

El pueblo de Rauch.

Nuestros lectores conocen ya la fundacion, maravillosa a fuerza de rapidez, del pueblo de Rauch destinado a ocupar antes de poco un lugar distinguido entre los pueblos mas florecientes de la campaña.

Despues de una creacion casi instantanea, ese pueblo se encuentra hoy entorpecido en su desarollo por un incidente imprevisto: el juzgado sigue establecido en una estancia distante del pueblo. Facil es comprender los perjuicios que producira para el vecindario la falta de residencia de la administracion en la localidad, mucho mas si se considera que allá no solamente hay que atender lo que existe, como en los demas pueblos, sino tambien lo que se esta creando, ya que el pueblo de Rauch esta en plena fiebre de creacion: no obstante el invierno, mas de 40 edificios acaban de levantarse en su seno.

Con el sistema administrativo de la campaña, concentrado todo en la misma mano, sabemos lo que nos pasa a todos cuando tenemos que acudir a la autoridad en los mismos Juzgados bien atendidos? Cuantos viajes para poder vez el Juez de Paz, para poder hablarle, para poder encontrarlo desocupado? Que les pasara a los vecinos de Rauch que tienen que ir a *campearlo* en una estancia, cada vez que lo precisan al Juez de Paz, al Presidente de la Municipalidad, al Comisario de policia etc!

Semejante situacion es intolerable. Nos dicen que los vecinos se han dirigido al Gobierno, solicitando el establecimiento de las autoridades en el pueblo, y no dudamos que el Sr. Acosta, que se ha mostrado siempre animado de las mejores intenciones para los intereses de la campaña, la atendera. Y a fé que no siempre se puede remediar un mal grave a costa de tan pocos sacrificios, ya que el vecindario ofrece gratis casa para la administracion y carros para trasladar sus muebles.

A mas de las necesidades diarias del servicio publico, muy suficientes para hacer imprescindible la residencia de las autoridades en el pueblo, otras consideraciones de un órden superior la reclaman imperiosamente ¿Como abrir el registro civico? Como practicar las elecciones politicas y municipales ¿Como reunir la municipalidad si no hay un local en el pueblo para la administracion?

Es indispensable, pues, que el Gobierno órdene la traslacion de las autoridades del partido en el pueblo, y a la mayor brevedad, porque la construccion de edificios publicos que por su misma naturaleza necesitan una tramitacion larga de elevacion, estudio y aprobacion de planos y de presupuestos etc es siempre muy morosa, y el caso no admite espera. Se debe, pues, adoptar para Rauch el sistema que rige en varias localidades de la campaña, como en Las Flores, cuyo juzgado funciona en un rancho alquilado al efecto.

Acuñacion de moneda.

El diputado, Sr. Caceres, ha presentado al Congreso un proyecto sobre moneda, estableciendo un sistema monetário argentino.

Segun este proyecto, la unidad monetaria de la Republica Argentica sera una moneda de oro de 9 decimos de ley que se denominará *peso fuerte* y pesará un gramo y $\frac{2}{3}$; la emision del Banco Nacional se ajustara a esta unidad monetaria.

Van cerca de dos años que el paquete de Europa nos trajó la noticia de que la Turquia habia adoptado el sistema metrico. Cuantas veces al recorrer la interesante Revista Comercial de «Los Anales de Agricultura,» viendo la Babel de los pesos y medidas de la Republica, y recordandonos el hecho de la Turquia que ha uniformado sus pesos y medidas y adoptado el incomparable sistema metrico, auuque cristiano, hemos hecho la reflexion de que el fanatismo Musulman parece ser un obstaculo menos resistente para la introduccion de medidas útiles, que la ideologia de abogados convertidos en legisladores.

Pero, ya que se trata de establecer una unidad monetaria, no comprendemos porque no se adopta la mas generalmente empleada que tiene todas las probabilidades de serlo cada dia mas, en lugar de aumentar la confusion y los inconvenientes del cambio con una nueva.

Se comprende que el orgullo de la Inglaterra se resiste a admitir la admirable creacion de su eterna rival; se comprende que Bismark se encuentra en el mismo caso, y es permitido creer que antes de poco alguno de sus sabios probara con un *in-folio* q' el sistema metrico es una invencion Alemana, ya que uno ha probado hace poco que la Marsellesa es alemana, al mismo tiempo que otro de esos estimables soñadores probaba al lado de su estufa, con un mapa por delante, que el corresponsal del *Heraldo* de New-York no habia visto el Dr. Livinsgton. Sedan y Metz, que tanto han abultado la ciencia Alemana entre los ignorantes, humeaban todavia y el valiente Americano estuvo a punto de ser tratado como un charlatan en Londres; felizmente, a mas de las cartas del Dr. Livingston, el Yankee traia tambien el gorro del heroico viagero; el gorro del Dr. Livingston hizo pedazos el sistema geografico del sabio Aleman quien, con la paciencia peculiar de su raza, habra vuelto, suponemos, a tomar el hilo de sus elucubraciones

Pero nosotros, felizmente, no nos encontramos bajo la presion de esas necias rivalidades; nuestro orgullo nacional no esta mas interesado en adoptar el *peso* español que el *franco* frances—aunque si ningun de los dos ofreciese mayor ventaja, seriamos de opinion de conservar la tradicion española—Y el *franco* unidad del sistema metrico, creado al mismo tiempo que el metro, el gramo etc, adoptado por Francia, Belgica etc es ya la unidad monetaria dominante, y con los progresos de la civilizacion llegará probablemente a ser la única.

Notamos que la adopcion del *franco* por unidad monetaria procuraria desde ya inmensas ventajas a nuestro comercio; efectivamente, Francia y Belgica, cuya unidad monetaria es el *franco*, representan una parte considerable de nuestro comercio de importacion y quizas las tres cuartas partes de nuestro comercio de esportacion.

Por eso puede decirse con exactitud que la adopcion del *franco* responde a los intereses del presente y a los del porvenir.

COLABORACION.

Carmen de Areco.

La poblacion del Carmen de Areco ha celebrado dignamente el 16 del corriente la fiesta de su patrona, Nuestra Señora del Carmen.

Aunque puede decirse que la funcion fue inprovisada, ya que nuestro anciano cura parroco llego recien el 10 de la ciudad a donde habia ido a reparar su quebrantada salud, fué sin embargo esplendida. La municipalidad se reunió, nombró comisiones de vecinos de acuerdo con el Parroco y todo se llevo a debido efecto, sin ningun obstaculo, probando una vez mas lo que puede un vecindario unido.

Por la mañana, el templo embanderado anunciaba a los fieles la solemnidad del dia; una multitud de gente recorria alegremente las calles, y entre los grupos se veia a nuestro popular juez de paz, Señor D. Manuel Ramos, invitando personalmente a los vecinos para el acompañamiento en el templo.

La funcion empezo a las once del dia, en medio del estruendo de cohetes voladores, bombas de manos y de mortero, y la numerosa concurrencia llenaba la Iglesia, no obtante su capacidad; celebró la misa el simpatico Señor D. Gabriel I. Segui, cura vicario de San Andres de Giles, acompañandolo los diaconos, nuestro cura, Señor D. Juan Pietronave, y el capellan irlandes, Señor D. Miguel Leahy. El panegirico fué pronunciado por un digno P. Jesuita, cuyo nombre no recordamos en este momento. Al salir de misa se quemaron unos preciosos fuegos artificiales, y por la tarde salio la procesion con la custodia y palio, llevando la Virgen en andas.

A la noche, dos esplendidos bailes dados por la municipalidad, uno en los salones del club «Buen Humor» y el otro en las espaciosas salas del Hotel Frances de D. Bernardo Pardé, reunieron lo mas selecto de nuestra poblacion. A las 8, las armoniosas melodias del piano del habil profesor, Señor Fulquer, acompañaban las alegres parejas en sus elegantes y rapidas evoluciones. Cuanta animacion y dicha en todos los semblantes! Cuantas promesas, cuantos juramentos en esa noche de placer, olvidados hoy quizas y de los cuales no queda ya mas que el recuerdo. Tal es la vida! La juventud se encontraba tan bien dispuesta que hubo tres bailes en los salones del club, siendo tan concurrido el último como el primero.

En las tardes del 17, 18 y 19 se formaron dos hermosisimas comparsas con distintos trajes, denominandose Vascos y Turcos, que corrieron la sortija en la plaza montados en magnificos caballos; sacaron 24 sortijas, siendo la de menos valor de 200 $; al entrarse èl sol, las dos comparsas unidas y formadas militarmente, recorrian las calles del pueblo y, al pasar por delante las casas de las bellas que habian sido obsequiadas con alguna de las sortijas, daban un hurra al obsequiador, quedando la beneficiada siguiendo con la vista el pintoresco grupo de gallardos jovenes que se dirigia a otro punto.

La serie de bailes termino con una funcion de teatro que dieron los jovenes aficionados del club «Buen Humor.» El programa de la funcion se componia de tres petipiezas: *Los dos sordos; El furor parlementario* y *El yerno y la suegra*.

El jóven, Señor Elis, desempeño su papel con admiracion del público en las tres piezas; El Señor Manuel fué tambien muy feliz en su desempeño, particularmente en el papel de criado en *Los dos sordos*, y por último el jóven, Sr. Meré, dió envidia al bello sexo al ver la gracia y coqueteria con que desempeño su papel de dama en *El furor parlamentario*.

Por lo espuesto, se puede juzgar si el vecindario del Carmen de Areco ha sa-

bido soportar filosoficamente la crisis que atravesamos.

S. C.

Carmen de Areco, Julio 27 de 1873.

A EDUVIGES.

Son tus ojos manantiales
De agua pura y cristalina,
Es tu mirada divina
Mas pura que la de un angel,
Son tus cabellos de arcangel
Mas finos aun que la seda,
Y tus lagrimas la perla
Mas fina del potosí,
Y tu mejilla un carmin
Nacido en la primavera.

Tu niña eres la primera
A quien yo mi amor la ofrezco,
Y si es que no te merezco
Contestame con franqueza;
Tu me daras las respuesta,
Aunque contraria me sea,
Yo segun mi muerte vea
Veré de obrar con acierto,
Pero creo que estoy cierto
Que mi amor no se condena.

Tu desecharas mi pena
Y aliviaras mi quebranto,
Y alegraras con tu encanto
A mi alma dolorida.
Yo te ruego mi querida
Me escuches con gran fervor
La declaracion de amor
Que te hago con entusiasmo,
Y solo á ti por que te amo
Daria mi corazon.

Por ti muerto de dolor,
He pasado noche y dia,
Por ti en mi amarga agonia
Llamaba mi corazon;
Pero no he hallado un consuelo
De un alma que bien me quiera,
Ya que no encuentro en la tierra
Voy á buscarlo en el cielo;
Pero antes por vez postrera
Le dare mi adios al suelo.

Que no haras, querida mia,
Cuando ya se eleve errante
Quien fue tu primer amante
En redor de losa fria,
Y con lugubre armonia,
Con carcomido talante,
Me presentaré delante,
Y tu con suma inocencia
Remordera tu conciencia
Coloreara tu semblante.

Perdona el atrevimiento,
No estoy en mi sano juicio,
Fué una ilusion fué un delirio
Pasageros del momento;
Si oyera tu dulce acento
Que me dijera que Si,
Seria un gozo para mi
Que engrandeceria mi alma,
Y mi pecho en grata calma
Tornaria á revivir.

F. M.

Chivilcoy.

A ÉL!

Cuando el tiempo desvanece todas las bellas y risueñas esperanzas, todos los sueños dorados que se han forjado en la mente de una criatura; cuando el alma se siente desfallecida por el dolor que causa la separacion del ser a quien se ama, del ser en quien se ha depositado todo su cariño, todo su porvenir; cuando el corazon se siente herido por la ausencia del corazon que respondia a sus latidos, entonces ¡ah! entonces, el alma de esa criatura agoniza, la mente delira, el corazon siente un vacio inllenable, una amargura inmensa.

El mundo ya no le ofrece encantos, las flores no le brindan sus perfumes, la brisa no la embriaga con su aliento embalsamado, en fin, todo está desierto, todo está sombrio, todo ha concluido para ella!

Si ayer en éxtasis ha contemplado el sol iluminando allá a lo lejos, el delicioso panorama que se presentaba a su vista, hoy mira una nuve sombria que va dilatándose por el espacio y viene al fin a eclipsar el nacarado horizonte, el límpido cielo de su dicha!

Ya el alma de esa criatura está muerta, su corazon está vacio, sus ojos están nublados por el llanto, no hay nada que le alague, ya no hay felicidad en la tierra para ella!

Violeta.

Chivilcoy, Agosto 2 de 1873.

BOLETIN DE LA SEMANA.

Telegramas de Entre-Rios.

Parana, Agosto 1° *de* 1873.

Exmo. Sr. Presidente de la República.

Triunfo completo en la Paz.

El enemigo en número de setecientos hombres se opuso al desembarco de nuestras fuerzas, que lo efectuo bajo un vivisimo fuego de fusileria, el que era contestado con los cañones del «Pampa» y dos compañias del 5°, mientras los demas fuerzas se lanzaban a tierra en botes—Efectuada esta operacion valientemente, Lavalle y Freire se lanzaron valientemente a la bayoneta. El enemigo emprendio su retirada que diez minutos despues se convertia en completa derrota siendo perseguido en todas direcciones.

El resultado, Sr. Presidente, de esta jornada son cuarenta y tantos muertos del enemigo, treinta y seis prisioneros, entre ellos varios oficiales; muchos heridos; dos banderas; cuatro cajas de guerra; cuarenta y tantas carabinas, fusiles y sables y mucho armamento inutilizado y mil y pico de facones. Entre los prisioneros figura el teniente coronel Brochero Por nuestra parte tengo que lamentar un oficial gravemente herido del 5° y ocho individuos de tropa—Recomiendo a la consideracion de V. E. a todos los gefes, oficiales y tropa que han obtenido este triunfo, haciendo una mencion especial del sargento mayor D. Ceferino Ramirez, comandante del «Pampa.»

Felicito a V. E.

M. DE GAINZA.

Parana, Agosto 5 *de* 1873.

Al Exmo. Sr. Presidente de la República.

Me felicito de haberle dado un buen rato el 4 de Agosto. Ahora tengo que aumentarlo. La derrota de los rebeldes en la Paz es completa. Es el triunfo mas grande que hemos obtenido. El Comandante Lavalle ya ha tomado partidas de sus infantes, tomando los que han salido a los leguas a la redonda del pueblo. Solo han encontrado uno que otro disperso que han huido despavoridos.

Hasta ayer ya iban presentados de tropa, un gefe y varios oficiales y siguen presentandose. Hay ya mas de 300 buenos caballos reunidos. El comandante Parera estara de un momento a otro con 300 hombres de caballeria en la Paz. El Comandante Lavalle ha cumplido estricta y habilmente mis órdenes y Freire comandante del 7 a quien habia ordenado desembarcar antes de llegar al pueblo y rodearlo, ejecuto la órden con precision y valentia, rechazando a los que huian de Lavalle a la bayoneta. Son muchos mas los muertos y heridos que en primeros momentos dió Lavalle El Pampa con cuatro banderas desplegadas hacia fuego a metralla con dos cañones prusianos que el Mayor Urtubeo armó sobre cubierta, formando asi un verdadero castillo de fuego y asi se desembarco el 5° bajo los fuegos a quema ropa del enemigo arrojandose los soldados al agua.

El comandante de la Esquina me comunica que el General Vedia con el Gobernador se encuentran sobre la frontera con un ejército de tres mil hombres.

Pido a V. E. me firme los despachos atrasados del 5° y un grado para el Comandante del Pampa postergado. Con un apreton de manos felicito a V. E. de nuevo. El Comandante Brochero, prisionero, declara que estaban prontos á pasar con Iturraspe, herido, que a la fecha habra muerto, y un número de fuerzas de infantes Santafecinos que ha caido toda muerta ó prisionera, para convulcional a Santa Fé. De un tiro he muerto varios pajaros.

M. DE GAINZA.

Rebeldes presentados.

El Capitan D. Justo Fernandez que militaba en las filas de Lopez Jordan, y diez y ocho hombres que militaban en las mismas filas, se han presentado al Ayudante Britos que mandaba el vapor guarda costa Daiman deponiendo sus armas. Este los ha entregado al Comandante Militar de la Concepcion del Uruguay.

La Prensa.

Carta de Lopez Jordan.

La que en seguida trascribimos ha sido trasmitida al Gobierno Nacional con el telegrafo:

Comandancia en marcha, Julio 22 de 1873.

Sr. Dr. Carlos Querencio.

Estimado amigo.

....

He andado 80 leguas sin resultado.

No estaba la carga en la Paz. Me han hecho matar caballos inútilmente.

Le envio otra letra de veinticuatro mil pesos.

Actividad y prontitud.

Su afmo.

RICARDO LOPEZ JORDAN.

La Libertad.

Estadística electoral.

«La Verdad» publica la siguiente estadistica electoral de la prensa de la provincia:

Sostienen la candidatura del general Mitre: «La Nacion», «El Constitucional», «La Verdad», «El Correo Español», «La Presidencia», «La Democracia», «El Artesano», «El Centinela del Norte», «El Monitor de la Campaña», «El Republicano», «El Amigo del Pueblo», «The Daily News», «The Standard», «L'Operaio Italiano», y el «Deutsche Zeitung.»

Sostienen la candidatura del Doctor Alsina: «La Política», «El Pueblo», «El Nacional», «La Voz del Saladillo» y «El Cohete.»

Sostienen la candidatura del Doctor Avellaneda: «La Union», «La Prensa» y «La Igualdad.»

Sostienen la candidatura del Doctor Quintana: «La Libertad» y «El Progreso.»

Total—

Por el general Mitre	15	periódicos.
Por el doctor Alsina	5	id.
Por el doctor Avellaneda	3	id.
Por el doctor Quintana	2	id.

«El Amigo del Pueblo.»

Hemos tenido el gusto de recibir el primer número de ese nuevo semanario que se publica en el Carmen de Las Flores.

Su redactor lo es el ilustrado Señor D Alejo Aveleyra, antes corresponsal del «Monitor» é incontestablemente uno de los primeros escritores de nuestra campaña.

Y van dos: El Sr. D. Juan M. de los Santos, nuestro antiguo corresponsal de San Fernando ha fundado y redacta hoy el interesante periodico de San Fernando «La Unidad» ahora nuestro corresponsal de Las Flores funda «El Amigo del Pueblo.»

Y uno de esos individuos, que cultivan de una mano las testamentarias jugosas de nuestra desgraciada campaña, y de la otra la politica de D. Adolfo donde figuran los jueces Agrelo, ha tenido el aplomo de escribir que no habiamos hecho nada para el pais!

Salud, y prosperidad al «Amigo del Pueblo.»

CRÓNICA LOCAL.

Informe—Hemos sido obsequiados con el informe del Departamento Nacional de Agricultura—año 1872.—

Habiendo recibido a última hora ese documento que consta de 794 páginas, lo examinaremos en nuestro próximo número.

"El Monitor"—Ha aparecido el número 8 de esa importante publicacion dedicada a la enseñanza. Hé ahí el sumario de las materias que contiene:

El concurso para inspector primario—Nominacion de preceptores—Comunicado—Documentos oficiales Escuelas municipales—El barómetro—Problemas resueltos—Lengua nacional—Cuestiones propuestas—Literatura—Informe del Inspector general de escuelas—Materias primas—Mensura de una distancia inaccesible—Varias noticias—Bibliografia—Lista de suscritores.

Anales de agricultura.—Hemos recibido el N° 15 de esa útil publicacion, contiene las materias siguientes:

Toro y vaca raza Schwyz (con láminas)—La industria sericicola por Victory y Suarez Gran fábrica de tejidos del Sr. Palacios y Ca. por F. Alvarez—Gallinero de adorno—Sericicultura por el Dr. Weyemberg (continuacion)—Gallo y gallina raza Cochinchina (con láminas) Cultivo del tabaco en Catamarca por B. Araoz—Miscelánea—Mercados de frutos—Avisos.

Se reciben suscriciones al «Monitor» y a los «Anales de Agricultura» en la imprenta del «Monitor de la Campaña.»

Heladas.—Han vuelto las heladas con el rigor de antes, contrariando a la vez nuestra ganaderia y nuestra agricultura.

Esperamos que el próximo movimiento de luna produzca algun cambio en el tiempo.

Movimiento de policia.—Yndalecio Escobar, ha sido penado en 7 del actual en 8 dias de trabajos públicos por embriaguez y desordenes.

El Juez de Paz y Comisario.

J. Silverio Morales.

Defunciones.—Las habidas en la semana son las siguientes:

Bernardo Roldan	13	años	viruela.
Luisa Borsalá	1	"	pulmonia
Antonia Alvarez solt.	18	"	viruela.
Ventura Santellan	60	"	cancer.

Juan Cadaval (Cura vicario.)

REVISTA COMERCIAL.

BUENOS AIRES.

DIA 4.

Continuan los mercados firmes en frutos del pais; manifestando los cereales algun interes mayor que en la semana anterior.

DIA 5.

Con interes continuan realizándose los negocios de frutos en estos mercados; las entradas escasean algo y eso hace que lo que llega a plaza sea buscado con interes, obteniendo buen resultado.

Los cereales en calma, pocas ventas de trigo; el maiz continua firme.

DIA 6.

Los negocios de frutos del pais, se efectuan con facilidad, interes y buenos resultados; en particular los cueros lanares que mejoran sus condiciones.

Los cereales siguen en calma sin entradas ni interes.

ULTIMAS VENTAS.

Lanas.

Finas	ps. 81, 83 y 84	arroba.
Buenas	" 75, 76 y 78	id.
Inferiores	" 70, 71 y 72	id.
Borregas con cart.	" 60.	

Cueros vacunos.

Segun condicion ps. 178 a 184 pesada.

Cueros lanares.

De matadero	26, 27 y 28 rls.	libra.
De campo	22, 23 y 24 rls.	id.
De corderitos	ps. 11 a 13	docena.

Plumas de avestruz.

1000 libras de Bahia Blanca ps. 60 libra.
600 " " pintadas " 45 id.

Sebo.

Pisado	ps. 27 a 30	arroba.
En panzas	" 37 a 39	id.
Casco de campo	" 40 a 42	id.

Trigos.

Segun clase ps. 165 a 212 fanega.

Cebada.

Segun clase ps. 28 a 35 fanega.

Maiz.

En espigas	ps. 54 a 57	fanega.
Desgranado	" 45 a 46	id.

Harina.

En los molinos ps. 35 a 37 la arroba.

481

PLANILLA DEMOSTRATIVA

DE LAS ENTRADAS Y SALIDAS DE LA CAJA MUNICIPAL DEL BARADERO, DURANTE EL 2º TRIMESTRE DEL AÑO DE 1873.

ENTRADAS	Debe	
A Saldo del trimestre 1º		$ 95680
" Patentes	$ 62680	
" Alumbrado	" 1102	
" Muelle y bajadas	" 2060	
" Entradas policiales	" 3210	
" Guias	" 1860	
" Solares	" 1625	
" Boletos de nueva señal, etc	" 440	
" Cánon	" 1830	
" Alquileres	" 800	
" Corral de abasto	" 3432	$ 79039
		$ 174660

SALIDAS	Haber	
Por suscriciones, Ordenes Nos. 1 i 19	$ 2150	
" Gastos policiales, Ordenes Nos. 2, 4, 12, 14, 15, 18, 20, 24, 26, 31, 35, 38, 41, 42, 43, 46, 49, 50, 53, 68, 92, 94, 99 i 104	" 16314	
" Gastos de beneficencia, Ordenenes Nos. 5, 8, 10, 28, 32, 48, 56, 70, 83, 85 i 100	" 5420	
" Gastos de culto, Orden No 6	" 3000	
" Comisiones, Ordenes Nos. 7, 16 i 23	" 12100	
" Secretaria, Ordenes Nos. 9, 13, 21, 34, 44 i 102	" 4250	
" Obras públicas, Ordenes Nos. 11, 17, 36, 37, 39, 40, 51, 54, 55, 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 69, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 84, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 93, 96, 97, 98, 103 i 106	" 36253	
" Educacion primaria, Ordenes Nos. 22, 29, 45, 71, 82, 95, 101 i 105	" 2350	
" Juzgado, Ordenes Nos. 3, 23, 25, 27, 30, 47, 52, 58, 67, 107, 108 i 109	" 9860	$ 91697 4
" Saldo que pasa al tercer trimestre		" 82962 4
		$ 174660

S. E. ú O.
Baradero, Junio 30 de 1873.
Fermin Rosell.

EL MUNICIPAL TESORERO. Baradero, Julio 10 de 1873
Al Señor Presidente de la Municipalidad, Don German Frers.

Con (109) ciento nueve documentos y para los usos de costumbre, adjunto a V. la cuenta municipal (de la caja) correspondiente al 2º trimestre del ano presente.

Las entradas en este tiempo han sido ($ 79039) setenta y nueve mil treinta y nueve pesos m/c, que agregados a ($ 95,621) noventa y cinco mil seiscientos veinte y un pesos m/c, forman un total de ($ 174,660) ciento setenta y cuatro mil seiscientos sesenta pesos m/c. Deducidas del referido total las salidas que montan a ($ 91697 4) noventa y un mil seiscientos noventa y siete pesos cuatro reales m/c, queda un sobrante de ($ 82,962 4) ochenta y dos mil novecientos sesenta y dos pesos cuatro reales m/c, que pasa al tercer trimestre.

Las entradas quedan justificadas con una libreta llevada por el Juzgado, en que se ha otorgado recibo por cada partida ingresada, i las salidas con los ciento nueve documentos acompañados a la cuenta.

Dios guarde a V.

Fermin Rosell.

Baradero, Julio 10 de 1873.

Pasa a informe de la Comision de cuentas.

German Frers.

José A. Menendez—Secretario.

COMISION DE CUENTAS. Baradero, Julio 22 de 1873.

Señor Presidente: La Comision no tiene ningun reparo que hacer a la cuenta presentada por el Tesorero.

RAFAEL R. CAPEQUI—JOSE BOLO.

Baradero, Agosto 2 de 1873.

Aprobada en sesion de anoche y remitase al Superior Gobierno.

German Frers.

José A. Menendez—Secretario.

AVISOS.

Aviso.

El que suscribe pone en conocimiento del público que la casa de negocio que jiraba bajo el nombre de Sosa y Martinez, hoy queda solo por el Señor G. Sosa, habiéndose hecho cargo dicho señor de todos los créditos a pagar que la casa tiene.

Exon., de la Cruz, Agosto 7 de 1873.

José Martinez.

Al público.

Se vende un carro de varas con montura y un caballo que tira al pecho. Ocurrir a la casa de D. Francisco Berijerot donde encontrarán con quien tratar.

Hermosa tropilla.

Se vende una hermosa tropilla de caballos compuesta de cinco caballos y una yegua. Todos nuevos, sanos y gordos. Para tratar ocurrir al establecimiento de D. Manuel Sosa.

HORMIGUICIDA

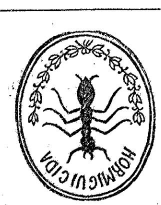

HORMIGUICIDA

O GRAN DESTRUCTOR

DE LAS

HORMIGAS NEGRAS

único remedio

que sin dañar á las plantas, con poco trabajo y gastos, acaba en poco tiempo con esta plaga de los jardines, quintas y campos.

Se vende por mayor y menor en la Drogueria de **A. G. Zimmermann** esquina de la Plaza en este Pueblo.

Buena gratificacion.

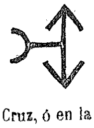

Se dará a quien entregue el boleto de la marca que va pintada al márgen y que su dueño ha perdido en la Villa de Lujan.

Dirijirse a D. Epifanio Reynoso en la Exaltacion de la Cruz, ó en la estancia de D. Crispin Sosa.

¡Hallazgo!

A inmediaciones del pueblo del Carmen de Areco se ha encontrado un medallon de oro con una cadenita del mismo metal y una fotografia adentro. La persona que lo haya perdido puede ocurrir al pueblo del Baradero, en casa de D. German Frers (Juez de Paz.)

Aviso al Público.

1000 $ de gratificacion se le entregarán a la persona que presente ó de noticias ciertas de unos estribos de plata que han sido robados en San Andres de Giles en la puerta del negocio de D. Simon Cucullo en la noche del 23 de Julio, pertenecientes a Cayetano Ponce. Las señas son las siguientes: hechura de brasero, con las iniciales C. B. y una chapita de oro. Tienen de peso 70 onzas mas, ó menos.

La gratificacion se entregará en la casa de negocio del Sr. Piqueto en San Andres de Giles.

Cayetano Ponce.

¡Buena Peluqueria!

Avisamos al público que D. Juan Gorleri acaba de abrir una peluqueria montada sobre el mejor pié en la casa nueva de D. Juan José Irizar.

Ofrece sus servicios profesionales a domicilio a los que gusten emplearlo.

Se encarga tambien de poner ventosas y sanguijuelas.

¡No olvidarse! Casa nueva de D. J. J. Irizar.

Ovejas.

Se venden en el partido de San Antonio de Areco 1600 de cria ó una invernada de 1400 capones. Para tratar ocurrir a la casa de Teófilo L. Puentes en el mismo pueblo.

Aviso interesante.

Se vende una casa en el pueblo de Zárate compuesta de cuatro piezas de material techos de paja. El terreno en que está situada forma esquina y se compone de 50 varas de frente por 100 de fondo, teniendo a mas algunss plantas. Los que se interesen en su compra puede verse para tratar con D. Rosario Santellan, en este pueblo.

E. de la Cruz, Julio 21 de 1873.

A LA FLOR DEL NORTE

Se vende toda clase de alhajas garantidas.

Se compra por su justo valor oro y plata.

Se venden toda clase de artículos de oro y plata, cadenas y relojes.

Se hacen todas clases de trabajos pertenecientes al ramo.

ESCOPETAS FINAS Y REWOLVERS

CALLE RODRIGUEZ PLAZA PRINCIPAL.

L. Vignolo y Ca

Baradero.

Hermosa quinta en venta.

En la estacion General Rodriguez se vende una magnífica quinta con muy buenas poblaciones.

La quinta consta de 20 cuadras cuadradas, todo bajo alambrado con sanja y postes de ñandubay; contiene, a mas de un buen alfalfar, de diez a doce mil plantas de monte de dos años y doscientas plantas finas frutales.

La primera poblacion se compone de cuatro lindas piezas de material rebocadas con cal, techo de tejas francesas, buenas maderas y de otro edificio con tres piezas de pared francesa y techo de fierro con canaletas; letrinas y otras varias comodidades.

La segunda poblacion se compone de un edificio de dos piezas de material con techo de tejas francesas.

Se vende tambien tres flamantes carros de bueyes de lo mejor con una boyada escogida y aperos nuevos.

Hay quien ofrece arrendar esa quinta por doce mil pesos m/c anuales. Se dará plazo al comprador por una parte del dinero.

Por mas pormenores dirigirse al Sr. Gefe de la estacion General Rodriguez.

200 $ de Gratificacion.

Se dará a la persona que entregue un caballo, seino mala-cararabon con la marca que va al marjen y a mas contramarcado.

Dicho caballo fué robado en la panaderia del Sol. casa de D. José Patiño, en el Pilar.

Aviso.

D. Pablo Ynsua ruega á las personas que tengan cadáveres de sus deudos depositados en la bóveda de su propiedad en el cementerio de este Pueblo, se sirvan sacar dichos cadáveres y colocarlos en otro sepulcro teniendo de término todo el presente mes en la inteligencia que de no hacerlo así los hará sacar de allí y colocarlos donde la autoridad disponga.

Exaltacion de la Cruz, Julio 2 de 1873.

Madera en venta.

Se vende una cantidad de medios postes reforzados de durazno y acasia. Ocurrir a la estancia de D. Crispin Sosa.

Caballos robados.

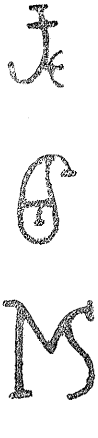

Habiéndose perdido varios caballos de las marcas q' van al marjen su dueno dá una buena gratificacion al que los entregue ó de noticias ciertas en casa de Don Epifanio Reynoso ó a Don Nicanor Olivera (Mayoral de la dilijencia de D. Santiago Guillermon.)

Domingo 10 de Agosto dè 1873 EXALTACION DE LA CRUZ. Año III. Número 113.

APARECE TODOS LOS DOMINGOS. — SUSCRICION: 10 pesos por mes ANTICIPADOS.

EL MONITOR DE LA CAMPAÑA.

OFICINA DE LA REDACCION: PLAZA DE LA "CONCORDIA." — Editor: RODOLFO FIGUERAS

PUBLICA GRATUITAMENTE TODO ASUNTO DE INTERES GENERAL Y NO ADMITE PERSONALIDADES.

ORGANO DE LOS INTERESES RURALES.

SE RECIBEN LAS CORRESPONDENCIAS HASTA EL MIÉRCOLES Y LOS AVISOS HASTA EL VIERNES A LA TARDE.

PUNTOS DE SUSCRICION EN BUENOS AIRES: AJENCIA DE DILIJENCIAS DE LOS SRES. M. CABRERA HOS. PIEDAD 254—LIBRERIA DEL SR. GALLIARD. FLORIDA 46.

ALCANCE AL NÚMERO 113

MEMORIA PRESENTADA POR LA MUNICIPALIDAD DE MERCEDES

AL SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

VÈASE LOS NÚMEROS 107, 109, 110 y 111 DEL «MONITOR.»

DEBE — La Caja Municipal — **HABER**

DEBE

1872	Día		Concepto		Importe	Total
FEBRERO	15	Por	dos boletos señal.................	$	200 «	
«	16	«	diez guias frutos del pais.........	«	200 «	
«	«	«	arrendamiento de un terreno......	«	250 «	
«	«	«	multa a varios....................	«	1,150 «	
«	19	«	siete guias frutos del pais.........	«	140 «	
«	«	«	venta de un terreno á Marcos Cagnon	«	3,842 «	
«	«	«	dos guias frutos del pais	«	40 «	
«	20	«	una « « «	«	20 «	
«	«	«	venta de un terreno a Felipe......	«	542 «	
«	«	«	cuatro guias frutos del pais........	«	80 «	
«	«	«	alumbrado de Enero...............	«	600 «	
«	22	«	siete guias frutos del pais..........	«	140 «	
«	23	«	tres « « «	«	60 «	
«	24	«	dos « « «	«	40 «	
«	«	«	un boleto señal...................	«	100 «	
«	26	«	dos guias frutos del pais..........	«	40 «	
«	«	«	un boleto señal y dos certificados..	«	140 «	
«	27	«	una guia frutos del pais..........	«	20 «	
«	«	«	venta de un terreno á Fernando Peralta..........................	«	1,104 «	
«	28	«	dos guias frutos del pais..........	«	40 «	
«	«	«	venta de un terreno á Antonio Leuma	«	5,011 «	
«	«	«	una guia frutos del pais..........	«	20 «	
«	«	«	venta de un terreno a Lucia M. de Guardia..........................	«	1,510 «	
«	29	«	dos guias frutos del pais..........	«	40 «	
«	«	«	derecho de abasto................	«	6,000 «	
«	«	«	derecho de puente................	«	1,060 «	$ 117,518. 2
						$ 117,518. 2

HABER

1872	Día		Concepto	Recibo	Importe	Total
FEBRERO	29	A	Eduardo Torres, sueldo de preceptor	Rº Nº 14 $	500	
«	«	«	Francisco Leguisamon carro de policia.............	« 15 «	700 «	
«	«	«	Cirilo Montenegro carro de policia................	« 16 «	700 «	
«	«	«	Silvestre Aguilar carro de policia................	« 17 «	700 «	
«	«	«	Juan de Dios Leguisamon carro de policia.........	« 18 «	700 «	
«	«	«	Florentino Ameghino sobre sueldo................	« 19 «	400 «	
«	«	«	Emilio Doising por arreglar el reloj...............	« 20 «	300 «	
«	«	«	Miguel M. Meneses por alumbrado publico......	« 21 «	4,972 4	
«	«	«	Augusto Moris, su sueldo..	« 22 «	800 «	
«	«	«	Santiago Mendez, peon del salon municipal........	« 23 «	200 «	$ 54,484.
						$ 54,484.
			Existencia en Caja que pasa a Febrero......			« 63,033.
						$ 117,518.

DEBE

1872	Día		Concepto		Importe
MARZO	1º		Existencia del mes de Febrero.......	$	63,033 7
«	«	Por	siete guias frutos del pais.........	«	140 «
«	«	«	transferencia de un boleto señal....	«	20 «
«	2	«	una guia frutos del pais...........	«	20 «
«	4	«	venta de un terreno a C. Parody...	«	1,346 «
«	«	«	una guia frutos del pais	«	20 «
«	«	«	dos boletos señal................	«	200 «
«	«	«	ocho transferencias y siete boletos señal..........................	«	860 «
«	5	«	una guia frutos del pais..........	«	20 «
«	6	«	venta de un terreno al Dr. D. Antonio Benguria.................	«	3,376 «
«	7	«	dos boletos señal................	«	200 «
«	8	«	cuatro guias frutos del pais........	«	80 «
«	«	«	un boleto señal..................	«	100 «
«	12	«	un boleto señal..................	«	100 «
«	«	«	una guia frutos del pais..........	«	20 «
«	13	«	cinco « « «	«	100 «
«	14	«	una « « «	«	20 «
«	«	«	un boleto señal y transferencia de otro	«	120 «
«	18	«	dos boletos señal................	«	200 «
«	«	«	dos guias frutos del pais.........	«	40 «
«	19	«	una « « «	«	20 «

HABER

1872	Día		Concepto	Recibo	Importe
MARZO	1º	A	Constancio Alvarez por cuenta	Rº nº 1 $	50 «
«	«	«	Cesario Brucio « «	« 2 «	100 «
«	9	«	para comprar de 50 guias.......	« 3 «	500 «
«	13	«	Maderno hnos. trabajo en las calles	« 4 «	1,470 «
«	«	«	Cesario Brucio, trabajo y vereda.	« 5 «	350 «
«	27	«	Máximo A. Debout, Secretario Municipal..................	« 6 «	2,000 «
«	«	«	José Galindez, sepulturero.....	« 7 «	300 «
«	«	«	Augusto Moris, su sueldo.......	« 8 «	800 «
«	«	«	para pago de déficit de una araña	« 9 «	500 «
«	«	«	el cura para funcion de Semana Santa......................	« 10 «	2,000 «
«	28	«	Tomas Mendez, peon del salon..	« 11 «	200 «
«	31	«	Silvestre Aguilar, carro de policia	« 12 «	700 «
«	«	«	Cirilo Montenegro « «	« 13 «	700 «
«	«	«	Franco. Leguisamon « «	« 14 «	700 «
«	«	«	Celedonio Galvan « «	« 15 «	700 «
«	«	«	Florentino Ameghino sub-preceptor	« 16 «	400 «
«	«	«	Eduardo Torres, precepor......	« 17 «	500 «
«	«	«	Miguel L. Meneses, por alumbrado	« 18 «	5,326 «

DEBE — **La Caja**

1872						
MARZO	20	«	una guia frutos del pais	«	20 «	
«	21	«	alumbrado de Enero y Febrero	«	1,200 «	
«	22	«	dos guias frutos del pais	«	40 «	
«	«	«	dos boletos señal	«	200 «	
«	23	«	alumbrado de Enero y Febrero	«	1,800 «	
«	26	«	una guia frutos del pais	«	20 «	
«	31	«	derecho de abasto	«	6,000 «	
«	«	«	derecho de puente	«	1,000 «	$ 80,315. 7
						$ 80,315. 7

El Tesorero de la Municipalidad.

Mercedes, Julio 1° de 1872.

Al Señor Presidente de la Municipalidad, Doctor Don José H. Solveyra.

Con setenta y seis documentos y para los fines de la ley, tengo el honor de remitir a V. un estado demostrativo de las entradas y salidas de la tesoreria municipal correspondiente al segundo trimestre del presente año.

Las entradas y salidas las verá V. por las planillas adjuntas, quedando una existencia en caja de trece mil seiscientos cincuenta y ocho pesos cinco reales que pasan a nueva cuenta.

Dios guarde a V.

Clodomiro Villafañe.

Mercedes, Agosto 16 de 1872.

Informe la comision de cuentas.

DEBE — **La Caja**

1872						
			Saldo en Caja de Marzo	$	60,619. 7	
ABRIL	1°	Por	seis guias frutos del pais	"	120 "	
"	2	"	dos " " "	"	40 "	
"	"	"	un terreno vendido a Angel Perva	"	2,028 "	
"	3	"	tres guias frutos del pais	"	60 "	
"	"	"	dos boletos señal	"	200 "	
"	4	"	tres guias frutos del pais	"	60 "	
"	6	"	dos " " "	"	40 "	
"	"	"	un boleto señal	"	100 "	
"	"	"	mitad de la contribucion directa	"	3,890 "	
"	8	"	cuatro guias frutos del pais	"	80 "	
"	9	"	un terreno vendido a Juan Anselmo	"	2,259 "	
"	"	"	dos guias frutos del pais	"	40 "	
"	10	"	n | c. entregado por D. Valentin L. de Reynoso	"	4,310 "	
"	13	"	un boleto señal	"	100 "	
"	14	"	una guia frutos del pais	"	20 "	
"	15	"	venta de un terreno solar a C. Rivero	"	74 4	
"	16	"	dos boletos señal	"	200 "	
"	"	"	tres " "	"	300 "	
"	"	"	una guia frutos del pais	"	20 "	
"	17	"	dos " " "	"	40 "	
"	18	"	dos " " "	"	40 "	
"	"	"	un boleto señal	"	100 "	
"	"	"	un terreno vendido á Ildefonso Cuevas	"	2.609 "	
"	19	"	" " Mariano Aguirre.	"	641 "	
"	"	"	" " Miguel Bordenabu	"	819 "	
"	"	"	un boleto señal	"	100 "	
"	20	"	una guia frutos del pais	"	20 "	
"	"	"	alumbrado de Enero y Febrero	"	320 "	
"	"	"	dos boletos señal	"	200 "	
"	"	"	un " "	"	100 "	
"	21	"	un " "	"	100 "	
"	"	"	alumbrado de Marzo, a cuenta	"	3,000 "	
"	23	"	una guia frutos del pais	"	20 "	
"	"	"	un boleto señal	"	100 "	
"	25	"	un boleto señal y cuatro transferencias	"	180 "	
"	"	"	alumbrado de Marzo	"	825 "	
"	"	"	tres boletos señal	"	300 "	
"	"	"	una guia frutos del pais	"	20 "	
"	29	"	una " " "	"	20 "	
"	"	"	una multa a Luis Sambouy	"	1,000 "	
"	30	"	una guia frutos del pais	"	20 "	
"	"	"	una " " "	"	20 "	
"	"	"	derecho de puente	"	1,000 "	
"	"	"	" de abasto	"	6,000 "	
"	"	"	" de plaza, 4 meses	"	1,000 "	$ 93,155. 3
						$ 93,155, 3

1872						
			Existencia del mes de Abril	$	62,460. 3	
MAYO	2	Por	una guia frutos del pais	"	20 "	
"	"	"	multa a Meliton Gomes	"	550 "	
"	"	"	un boleto señal	"	100 "	
"	6	"	una guia frutos del pais	"	20 "	
"	"	"	cuatro boletos señal	"	400 "	
"	"	"	una guia frutos del pais	"	20 "	
"	7	"	una " " "	"	20 "	
"	8	"	una " " "	"	20 "	
"	"	"	dos boletos señal	"	200 "	
"	10	"	un " "	"	100 "	
"	"	"	una guia frutos del pais	"	20 "	
"	11	"	una " " "	"	20 "	
"	"	"	un boleto señal	"	100 "	
"	"	"	tres guias frutos del pais	"	60 "	
"	14	"	una " " "	"	20 "	
"	15	"	tres " " "	"	60 "	
"	"	"	multa a Antonio Calvo	"	1,000 "	
"	16	"	un boleto señal	"	100 "	
"	"	"	multa	"	600 "	
"	17	"	dos guias frutos del pais	"	40 "	
"	"	"	alumbrado de Abril	"	3,000 "	
"	18	"	una guia y un boleto señal	"	120 "	
"	20	"	una guia y un boleto señal	"	120 "	

Municipal — **HABER**

1872							
«	«	«	Eusebio Sarria, inspector de corrales	« 19	«	1,400 «	
«	«	«	Nicanor Valiero, Intendente	« 20	«	1,000 «	$ 19,696 «
							$ 19,696 «
			Existencia en Caja				" 60,619. 7
							$ 80,315. 7

JOSE H. SOLVEYRA.

Máximo A. Debout.

Secretario.

Señor Presidente:

La comision nombrada para examinar las cuentas de este trimestre, con sus comprobantes a la vista, no tiene observacion que hacer por hallarlas en un todo conforme.

Mercedes, Enero 20 de 1873.

Francisco Saubidet.

Eujenio O. Hernandez.

Mercedes, Enero 25 de 1873.

La municipalidad en acuerdo de la fecha ha resuelto aprobar las cuentas que anteceden y elevarlas al Superior Gobierno.

JOSE H. SOLVEYRA.

Máximo A. Debout.

Secretario.

Municipal — **HABER**

1872							
ABRIL	3	A	Rodriguez y Salvo	R° n° 1	$	180 "	
"	6	"	el hospital: Febrero, Marzo y Abril	" 2	"	1,500 "	
"	10	"	Matias Schuster, carrero, de Marzo	" 3	"	700 "	
"	16	"	Marfile, fuegos artificiales	" 4	"	948 "	
"	17	"	Maderno hnos. trabajo en las calles	" 5	"	1,800 "	
"	20	"	Gregorio Villafañe é hijos	" 6	"	3,263 "	
"	"	"	Fresno hermanos	" 7	"	946 "	
"	25	"	E. Torres, para compra de libros	" 8	"	345 "	
"	"	"	el sepulturero Galindez, de Abril	" 9	"	300 "	
"	29	"	Máximo A. Debout, Setº municipal	" 10	"	2,000 "	
"	"	"	Martno. Rosendi 3ª parte multas.	" 11	"	300 "	
"	30	"	Domingo Cartery	" 12	"	600 "	
"	"	"	Silvestre Llaninz, Marzo y Abril.	" 13	"	1,071 "	
"	"	"	Cirilo Montenegro carrero	" 14	"	700 "	
"	"	"	Franco. Leguisamon "	" 15	"	700 "	
"	"	"	las Hermanas de Misericordia, Marzo y Abril	" 16	"	1,000 "	
"	"	"	Florentino Ameghino, su sueldo.	" 17	"	400 "	
"	"	"	Eduardo Torres, su sueldo	" 18	"	500 "	
"	"	"	Luis M. Meneses, por alumbrado	" 19	"	6,438 "	
"	"	"	Matias Schuster, carrero	" 20	"	700 "	
"	"	"	Vicente Espater	" 21	"	440 "	
"	"	"	Augusto Moris, su sueldo	" 22	"	800 "	
"	"	"	Celestino Galvan, carrero	" 23	"	700 "	
"	"	"	Santiago Mendez, su sueldo	" 24	"	200 "	
"	"	"	Eusebio Sarria, su sueldo	" 25	"	1,400 "	
"	"	"	Félix Novarro su cuenta	" 26	"	204 "	
"	"	"	Rodriguez y Salvo, su cuenta	" 27	"	360 "	
"	"	"	Silvestre Aguilar, su sueldo	" 28	"	700 "	
"	"	"	Nicanor Valiero, su sueldo	" 29	"	1,000 "	
"	"	"	Emilio Desini, su cuenta	" 30	"	500 "	$ 30,695 "
							$ 30,695 "
			Saldo que pasa a Mayo				" 62,460 3
							$ 93,155 3

1872							
MAYO	4	A	Francisco Saravain, por su cuenta	R° nº 1	$	4,415 "	
"	16	"	Martno. Rosendi 3ª parte de multas	" 2	"	200 "	
"	"	"	Valentin Charlone, segundo plazo cuenta	" 3	"	33,333 "	
"	18	"	Martno. Rosendi 3ª parte de multas	" 4	"	333 "	
"	23	"	Maderno hnos. trabajo en las calles	" 5	"	1,980 "	
"	26	"	Maximo A. Debout, su sueldo	" 6	"	2,000 "	
"	27	"	el sepulturero Galindez	" 7	"	300 "	
"	"	"	para las fiestas mayas	" 8	"	8,000 "	
"	31	"	Leoniso Jonquieres	" 9	"	1,115 "	
"	"	"	Eduardo Torres, su sueldo	" 10	"	500 "	
"	"	"	Luis M. Meneses, alumbrado	" 11	"	6,321 "	
"	"	"	Nicanor Valiero, su sueldo	" 12	"	1,000 "	
"	"	"	Celestino Galvan, carrero	" 13	"	700 "	
"	"	"	Matias Schuster "	" 14	"	700 "	
"	"	"	Augusto Moris, su sueldo	" 15	"	800 "	
"	"	"	Silvestre Aguilar, su sueldo	" 16	"	700 "	
"	"	"	Celestino Montenegro, carrero	" 17	"	700 "	
"	"	"	Franciscs Leguisamon "	" 18	"	700 "	
"	"	"	Eusebio Sarria, su sueldo	" 19	"	1,400 "	
"	"	"	Florentino Ameghino, su sueldo.	" 20	"	400 "	
"	"	"	un peon para lavar las cortinas	" 21	"	350 "	